

Expediente: 10/18-I2

Carátula: SARAVIA DORA ELVA C/ ABRAHAM JUAN JOSE Y GIL CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/07/2023 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

27289669588 - SARAVIA, DORA ELVA-ACTOR

23331388009 - GIL, CRISTINA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 10/18-I2



H103054534697

JUICIO: "SARAVIA, DORA ELVA c/ ABRAHAM, JUAN JOSE Y GIL, CRISTINA s/ DESPIDO".  
EXPTE. N° 10/18-I2

San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 24/07/23, efectuada por la letrada Miriam del Carmen Silva:

I. Téngase presente la conformidad expresada por la parte actora respecto de la rendición de cuentas efectuada por el martillero público designado en autos.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, hágasele saber a las partes que la subasta efectuada en fecha 05/07/23 se encuentra firme al haberse cumplido el plazo dispuesto por el art. 663 del CPCCT a tales efectos.

III. Previo a proveer lo pertinente al pedido de libramiento de orden de pago, aclare la letrada presentante si presta conformidad en los términos del art. 35 de la ley n° 5480, ello atento a la imposición de costas dispuesta en la sentencia definitiva recaída en autos.

IV. No encontrándose finalizado el proceso de ejecución de sus honorarios, al pedido de regulación de honorarios efectuado por la letrada incidentista: no ha lugar por ahora.- GIH 10/18-I2

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.